

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado René Lobato Ramírez

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
18 DE AGOSTO DE 2004

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por la ciudadana Porfiria Sandoval Arroyo, por el que solicita licencia definida del 16 al 23 de agosto del año en curso al cargo de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado pág. 4

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado mediante el cual comunica la recepción del oficio suscrito por el maestro Crecencio Almazán Tolentino, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", por el que remite a esta Soberanía el reglamento interno de dicho órgano con el acta de la reunión de trabajo celebrada por el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" en el que se aprueba el mencionado reglamento pág. 5

- Oficio suscrito por la licenciada

Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que hace del conocimiento la recepción del escrito signado por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Alpoyecá, Guerrero, solicitando la intervención de esta Soberanía popular para acceder al financiamiento del Fondo de Desastres Naturales FONDEN pág. 5

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que comunica la recepción de circulares de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Campeche en las que nos comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 5

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que hace del conocimiento de esta Soberanía popular de la solicitud de que realizan habitantes de la comunidad de Zoyatlán municipio de Marquelia a fin de que esta Soberanía intervenga en la solución de diversos conflictos pág. 6

INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario

<p>general de Gobierno por el que remite a esta Representación popular iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por invalidez al ciudadano Teodulo Ramírez Mayo pág. 7</p>	<p>12 integrantes de la Comisión Permanente, están presentes 11 diputados.</p> <p>Servido, señor presidente.</p> <p>El Presidente:</p>
<p>PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p> <p>- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a segundo periodo extraordinario de sesiones pág. 7</p>	<p>Gracias, compañero diputado.</p> <p>Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los ciudadanos diputados David Jiménez Rumbo y Fredy García Guevara.</p>
<p>INTERVENCIONES</p> <p>- Del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, con relación al asunto de la OCVA pág. 9</p> <p>- Del ciudadano diputado Félix Bautista Matías, con relación al inicio de ciclo escolar 2004-2005 pág. 12</p>	<p>Por lo tanto con la asistencia de 11 diputados y con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 35 minutos, se inicia la presente sesión.</p>
<p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 15</p> <p>Presidencia del diputado René Lobato Ramírez</p>	<p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley que nos rige, me permito proponer a la Comisión Permanente, el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura al mismo.</p>
<p>ASISTENCIA</p> <p>El Presidente:</p> <p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito al diputado secretario Raúl Salgado Leyva, pasar lista de asistencia.</p> <p>El secretario Raúl Valente Salgado Leyva:</p> <p>Con gusto, señor presidente.</p> <p>Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Gallardo Carmona Alvis, Lobato Ramírez René, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ruiz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Tapia Bravo David.</p> <p>Informo a usted señor presidente, que de los</p>	<p>El secretario Víctor Buenrostro Marín:</p> <p><< Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVII Legislatura >></p> <p>Orden del Día.</p> <p>Miércoles 18 de agosto de 2004.</p> <p>Primero.- Acta de sesión:</p> <p>a) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 11 de agosto del 2004.</p> <p>Segundo.- Lectura de comunicados:</p> <p>a) Oficio suscrito por la ciudadana Porfiria Sandoval Arroyo, por el que solicita licencia</p>

definida del 16 al 23 de agosto del año en curso al cargo de diputada integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado mediante el cual comunica la recepción del oficio suscrito por el maestro Crecencio Almazán Tolentino, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", por el que remite a esta Soberanía el reglamento interno de dicho órgano con el acta de la reunión de trabajo celebrada por el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" en el que se aprueba el mencionado reglamento.

c) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que hace del conocimiento la recepción del escrito signado por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Alpoyecá, Guerrero, solicitando la intervención de esta Soberanía popular para acceder al financiamiento del Fondo de Desastres Naturales FONDEN.

d) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que comunica la recepción de circulares de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Campeche en las que nos comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

e) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, por el que hace del conocimiento de esta Soberanía popular de la solicitud de que realicen habitantes de la comunidad de Zoyatlán municipio de Marquelia a fin de que esta Soberanía intervenga en la solución de diversos conflictos.

Cuarto.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno por el que remite a esta Representación popular iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por invalidez al ciudadano Teodilo Ramírez Mayo.

Quinto.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a segundo periodo extraordinario de sesiones solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, con relación al asunto de la OCVA.

b) Intervención del ciudadano diputado Félix Bautista Matías, con relación al inicio de ciclo escolar 2004-2005.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 18 de agosto de 2004.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 11 de agosto de 2004, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en razón de que

la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 11 de agosto de 2004; esta Presidencia somete a consideración para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día miércoles 11 de agosto de 2004.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de comunicados, solicito al diputado secretario Raúl Valente Salgado Leyva, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Raúl Valente Salgado Leyva:

Con gusto señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 16 de 2004.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Poreste mediomedirijo austedes parasolicitarles de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, se me conceda licencia para ausentarme de mis funciones como diputada integrante de esta Quincuagésima Séptima Legislatura durante el periodo comprendido del lunes 16 al lunes 23 de agosto del año 2004.

Sin mas por el momento y en espera de verme favorecida con el favor de su atención por el asunto en comento, me despido enviándoles un afectuoso saludo.

Atentamente.

Diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión por lo que se pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra, si es así lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la solicitud anteriormente señalada los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniendo de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia definida presentada por la ciudadana Porfiria Sandoval Arroyo, para separarse del cargo de diputada del periodo comprendido del 16 al 23 de agosto del presente año; emitase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades conducentes para los efectos legales procedentes y en su oportunidad comuníquese al Pleno para su ratificación.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente recurso me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el oficio suscrito por el maestro Crescencio Almazán Tolentino, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", por el que remite a esta Soberanía el reglamento interno de dicho órgano, el acta de la reunión de trabajo celebrada por el Comité del Instituto Parlamentario "Eduardo Neri", en el que se apruebe el mencionado reglamento. Documentos que agregó al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el oficio y sus anexos a la Comisión de Gobierno para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raúl Salgado Leyva, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Raúl Valente Salgado Leyva:

Con gusto, señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 18 de agosto del 2004.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente recurso me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el oficio signado por los integrantes del Honorable Cabildo del municipio de Alpoyecá, Guerrero, por el que solicitan a esta Soberanía popular que intervengan ante las autoridades correspondientes para que ese municipio pueda acceder al financiamiento de Fondo de Desastres Naturales. Documentos que agregó al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el oficio y sus anexos a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente ocurso me permito informar a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Circular número 9 de fecha 30 de junio del 2004, suscrita por el diputado Jorge Antonio Cocón Collí, primer secretario de la Mesa Directiva, mediante el cual nos comunica la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Circular número 10 de fecha 1 de julio del 2004 signada por la diputada Martha Erene Novelo Lara, primera secretaria de la Mesa Directiva, mediante el cual nos comunica la instalación e integración de su Diputación Permanente para fungir durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Circular número 11 de fecha 23 de julio del 2004, suscrita por la diputada Martha Irene Novelo Lara, primera secretaria de la Mesa Directiva, mediante el cual nos comunica la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Circular número 12 de fecha 7 de agosto del 2004, signada por la diputada Martha Irene Novelo Lara, primera secretaria de la Mesa Directiva, mediante el cual nos comunica la clausura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Documentos que agregó al presente y se

hacen de su conocimiento para los efectos conducentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia toma debida nota de los oficios de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y los remita al Archivo General de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "e" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raúl Salgado Leyva, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, signado bajo el inciso "a" del Orden del Día.

El secretario Raúl Valente Salgado Leyva:

Con gusto, señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 18 de agosto del 2004.

Ciudadano Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente ocurso, me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el oficio suscrito por habitantes de la comunidad de Zoyatlán, municipio de Marquelia, Guerrero, a fin de que esta Soberanía intervenga en la solución de diversos conflictos, suscitados en la mencionada comunidad, relacionados con la designación del comisario municipal, documento que agregó al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos conducentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el oficio a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno.

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente, me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por invalidez al ciudadano Teodulo Ramírez Mayo, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso se apruebe.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Secretario General de Gobierno.
Mayor Luis León Aponte.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna la iniciativa y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, proyecto de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Víctor Buenrostro Marín, se sirva dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al segundo periodo extraordinario de sesiones.

El secretario Víctor Buenrostro Marín:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49 fracción I de la Constitución Política del Estado, 43 fracción I, 100 párrafo segundo, 109, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, nos permitimos proponer como un asunto de urgente y obvia resolución el acuerdo parlamentario, por el que se convoca a un periodo extraordinario de sesiones, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 de la Constitución Política local, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones, por año de ejercicio. El primero iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atentos a lo anterior actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, funcionando la Comisión Permanente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Que Guerrero es uno de los estados de la República Mexicana con mayor riqueza cultural, sede de importantes acontecimientos nacionales que forman parte de la historia de México, entre ellos el Primer Congreso de Anáhuac que dio origen a los Sentimientos de la Nación base del

constitucionalismo mexicano y de toda la América Latina.

Que en el marco de la conmemoración del 191 aniversario de este trascendental evento el Honorable Congreso del Estado, celebrará como lo hace anualmente Sesión Pública y Solemne en la Catedral de Santa María de la Asunción, declarada Recinto Oficial por decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, alcance número 15 de fecha 10 de abril de 1981 en la que habrá de otorgar la Presea Sentimientos de la Nación, al nacional o extranjero que sea digno de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Que este Honorable Congreso del Estado tuvo a bien nombrar, mediante acuerdo parlamentario de fecha 6 de julio del 2003, a la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y seleccionar al recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

Que fenecido el plazo marcado por la convocatoria referida fueron recibidas diversas propuestas las cuales fueron conocidas y analizadas por la Comisión Especial, la que ha dictaminado lo conducente.

Razón por la cual, se requiere la reunión del Pleno del Honorable Congreso del Estado, para la aprobación en su caso del dictamen correspondiente.

Que por lo expuesto y toda vez que actualmente el Congreso del Estado se encuentra en el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente, proponemos el presente acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura a periodo extraordinario de sesiones, que se desarrollará en una sesión a celebrar el día 24 de agosto del 2004 en el que se desahogarán los asuntos enunciados en el resolutivo segundo del presente acuerdo parlamentario.

Que con base a los razonamientos expresados nos permitimos someter para su aprobación el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones que se llevará a cabo en una sesión el día 24 de agosto del 2004.

Segundo.- La sesión del día 24 de agosto del 2004, se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

2.- Acta de Sesiones.

a) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de Junta Preparatoria celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 6 de julio del 2004.

b) Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión del Primer Periodo extraordinario celebrada por el pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 6 de julio del 2004.

3.- Proyecto de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de decreto por el que se designa al recipiendario de la presea "Sentimientos de la Nación 2004".

4.- Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

5.- Clausura de la sesión.

Tercero.- Se instruye al presidente de la Comisión Permanente para que cite a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura a la Junta Preparatoria para elegir a la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 18 del 2004.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente

Ciudadano René Lobato Ramírez, Presidente.- Ciudadano Alvis Gallardo Carmona, Primer Vicepresidente.- Ciudadano David Tapia Bravo, Segundo Vicepresidente.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, Secretario.- Ciudadano Víctor Buenrostro Marín, Secretario.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución el asunto en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud en desahogo, se

somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca al segundo periodo extraordinario de sesiones.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados de la Comisión Permanente.

Con el propósito de que quedara totalmente transparentado el manejo de recursos públicos destinados a la promoción turística por la iniciativa privada, se ha realizado como todos sabemos una auditoría especial por la Auditoría General del Estado, tanto a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco, OCVA, como al Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje.

El resultado que arroja la misma, hasta el momento es un quebranto superior a los 16

millones de pesos, recordemos que estamos hablando solo de la auditoría practicada durante el ejercicio fiscal del 2003, un quebranto de mas de 16 millones de pesos.

De este importe observado cuya cifra precisa es 16 millones 363 mil 479 pesos, corresponden a la OCVA 2 millones 215 mil 959.86 pesos y al Fideicomiso para la Administración del Impuesto al Hospedaje 14 millones 147 mil 520 pesos.

Esto es un asunto que tendríamos que resolver en otra ocasión por que si la OCVA es la responsable de la promoción y yo sostengo con responsabilidad, es la fachada y el disfraz para el pago de altos salarios tienen un quebranto de solo 2 millones 215 mil y es el Comité Técnico del Fideicomiso en donde participan los servidores públicos el quebranto es arriba de los 14 millones de pesos.

Lo primero que yo deseo solicitar y solicito en esta Tribuna es a nuestro órgano auxiliar técnico la Auditoría General del Estado, nos informe puntualmente del primer pliego de observaciones.

¿Cuál fue el importe solventado?

¿Cuál es el importe pendiente de solventar?

Es evidente que lo que aquí estoy señalando todas estas irregularidades están documentadas y fundadas, esta no es una declaración de prensa, esta es una postura ante la Comisión Permanente de esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura con todo el peso que ello implica.

De la OCVA, compañeros diputados, el importe solventado es de 1 millón 642 mil 535 pesos, falta por solventar 573 mil 423 pesos, pero del fideicomiso del Impuesto al Hospedaje el importe solventado solo es de 2 millones 664 mil 169 pesos, por tanto el importe pendiente por solventar del primer pliego de observaciones haciendo a la suma de 11 millones 483 mil 351 pesos.

Estas anomalías encontradas por la Auditoría General del Estado, mantienen preocupado no solo al sector turístico sino a la sociedad.

Yo creo que los guerrerenses están demandando, nos están exigiendo que se limpien esos malos manejos y que se actúe conforme a la ley en contra de los responsables.

Sin embargo, es claro que los diputados debemos esperar que concluya su trabajo la AGE demos constancia compañeros de la Comisión Permanente a la sociedad guerrerense:

Que no habrá impunidad.

Que no dejaremos que todo siga igual.

Que estaremos atentos a que se aplique la Ley.

Ninguna prisa que nos lleve a violentar el procedimiento legal.

Pero tampoco ninguna lentitud que parezca siquiera, ni por asomo encubrimiento o complacencia.

Debemos demostrar la autonomía del Congreso, tenemos que seguir demostrando que el Congreso es instrumento para el cambio, cumpliendo con nuestra tarea fiscalizadora.

Compañeros diputados.

¿En que momento del proceso nos encontramos?

El día de ayer por la noche feneció, el día de ayer diecisiete de agosto feneció, concluyó el término para solventar el segundo pliego de observaciones.

Compañeros diputados transcurrieron los 5 días legales después de que el pasado 12 de los corrientes se entregara el segundo pliego de observaciones tanto al Centro Internacional Acapulco, a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco OCVA, y al Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje.

A los tres organismos el día de ayer concluyó su termino legal para presentar las pruebas del segundo pliego de observaciones, esto es lo afirmo con toda responsabilidad, los tiempos ya se han agotado, ya no hay tiempos legales por agotar, esto nos obliga a los diputados a tener que actuar, a tener que proceder con nuestra tarea fiscalizadora, paciencia y prudencia sí, pero no tanta cuando está en juego la promoción turística del destino turístico de playa mas importante de Guerrero y una de los mas importantes del país y de donde la economía guerrerense se sustenta de la actividad turística fundamentalmente.

Los tiempos ya se han agotado, sí esperaremos

unos días más a que la Auditoría General del Estado, valore las pruebas que seguramente el día de ayer a las doce de la noche no sabemos en que momento debieron haberse presentado los representantes legales para dar cuenta de la solventación de ese segundo pliego de observaciones.

Pero desde ahora:

¡Solicito al Auditor General del Estado, concluya el proceso que le marca la Ley de Fiscalización del Estado de Guerrero y dé paso al fincamiento de responsabilidades!

Lo dije una vez, no se trata de verlos en las Islas Marías, ni en Almoloya, que se vea el abanico de responsabilidades que van desde la amonestación pública, el proceso es el que se abre la próxima semana de resarcimiento del daño la inhabilitación y a la misma acción penal por desviación de recursos y peculado consignar ante la autoridad competente los casos que constituyen delitos.

Tenemos que considerar en fechas próximas, una vez que conozcamos la valoración de este segundo pliego, la necesidad de llamar a comparecer a los actuales directivos y a los exdirectivos de la OCVA, los actuales directivos como responsables solidarios y a los exdirectivos para que aclaren esta situación, porque deben saber que a pesar de que se hizo llegar el primero y segundo pliego, conforme lo marca y lo establece la ley, ellos no han acudido a hacer esas aclaraciones, lo han hecho los representantes legales.

Ahora bien, no se trata sólo de castigar a los responsables de las anomalías, no vamos a sustituir al Ministerio Público, ni pasamos por alto nuestras facultades esenciales, se trata de que procedamos a la segunda etapa que es la de la reestructuración y una adecuada operación de la promoción turística para Guerrero, porque debo decirles que la naturaleza jurídica del acta constitutiva de la OCVA establece que el objetivo de esta Asociación Civil, es únicamente el de presentar el plan de promoción turística y se ha metido a llevar a cabo directamente los eventos de promoción.

Finalmente, he tenido conocimiento que en el caso CV03-3694-WMB que la Oficina de

Convenciones y Visitantes de Acapulco Asociación Civil y el Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje de Acapulco lleva en contra de las empresas HCM & ASSOCIATES, WILLIAM MORRIS AGENCY, DESTINY PRODUCTION y en contra de las personas físicas Sherman Hill, Reynaldo Muñiz y los que resulten, ante la Corte del Distrito Central de California de Estados Unidos, no está siendo bien representada la OCVA, ni el fideicomiso, ya que el abogado contratado por la OCVA, por los actuales directivos, no tiene licencia para ejercer en el estado de California, pues para que se tenga la representación se necesita que el Abogado sea miembro de la Barra de Abogados de la Corte del Distrito Central de California, lo anterior en base a la regla local 83-2.10.1 de la Corte del Distrito de los Estados Unidos de Norteamérica.

Recordemos que esta demanda fue presentada el 27 de mayo de 2003, en donde se exige la reparación del daño y la devolución de los 750 mil dólares, estoy en un solo rubro del pliego de observaciones, los 750 mil dólares defraudados a los guerrerenses de una promoción que nunca se llevo a cabo.

Esta demanda fue planteada bajo la responsabilidad de incumplimiento de contrato, fraude, falta de liquidación de deuda, cuenta convenida y prácticas comerciales injustas bajo las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica y como autoridad los Tribunales Distritales de los Estados Unidos Distrito Central de California.

Es decir, en estos momentos ante los tribunales estadounidenses se ha presentado una demanda por fraude para que puedan resarcir el daño estas empresas fantasmas por el orden de los 750 mil dólares ¿que hacemos como Congreso compañeros?, cuando estamos confirmando que el abogado designado por la OCVA no esta acreditado, ni tiene la representación ante los tribunales Norteamericanos, el riesgo es que perdamos el juicio, no se recuperen esos 750 mil dólares, ni se lleve a cabo la promoción turística, así de grave el asunto y de la necesidad de que actuemos con rapidez.

Quiero recordar que estos 750 mil dólares defraudados, corresponden a dos programas de promoción turística:

- 250 mil dólares entregados durante un año entre el 2001 y 2002 a la empresa WILLIAN MORRIS, correspondientes al Programa ACA-JAM 2K1

- 500 mil dólares del año siguiente entregados a la empresa HCM & ASSOCIATTES, para el Programa Turístico ACA- ROAD TOUR.

Esos son los 2 programas con que se comen, quien sabe, nadie a desglosado pormenorizadamente en que consistían o consisten esos programas de promoción turística, pero es Aca-Jam 2k1 250 mil dólares y Aca-Road Tour 500 mil dólares, esto es como vemos es un asunto de urgente y obvia resolución.

De urgente resolución para contribuir al rescate de estos recursos, de obvia resolución porque procede el fincamiento de responsabilidades.

¡Los tiempos compañeros de la Comisión Permanente, están agotados!

La palabra y la decisión, apegados a nuestra Ley Estatal de Fiscalización y a las facultades de este Honorable Congreso, corresponden a los diputados.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si algún diputado mas desea hacer uso de la palabra con relación al asunto en desahogo.

En desahogo del inciso "b" del sexto punto del Orden del Día, intervenciones se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, compañero presidente.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados.

Este 18 de agosto, un millón 250 mil 983 alumnos inician el ciclo escolar 2004-2005, en el marco del último año de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, guarda por ello un especial

significado y nos brinda la oportunidad de hacer un breve recuento de la problemática educativa en nuestro Estado.

Nuevamente se pone la atención en el cumplimiento del calendario escolar de 200 días de clases. Este propósito es acertado por que nuestro Estado mantiene cierto rezago al respecto. Sin embargo, ya es necesario que pongamos el acento en el cumplimiento real de los planes y programas de estudio, en lo cual se advierte un retraso muy significativo, mismo que confirman las evaluaciones recientes.

En cuanto al rezago educativo, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, seguimos teniendo:

- Una escolaridad de 6.6 años siendo la media nacional de 7.8 años;

- El 20.3 por ciento de analfabetismo siendo la media nacional de 8.8 por ciento y, según el INEGI, todavía tenemos

- El 20.3 por ciento de población sin primaria terminada;

Aunque paradójicamente en cuanto al porcentaje de población con primaria terminada estamos mejor que Nuevo León y el Distrito Federal, que son los dos estados de la República con el grado más bajo de marginación.

De este tamaño son los contrastes de nuestra vida nacional.

La gran contradicción de nuestro sistema educativo es que tenemos muchos maestros y nos faltan maestros. Hay muchas escuelas con maestros de más y tenemos muchísimas más escuelas donde no hay suficientes maestros y en otras de plano ninguno, como aquellas que atiende el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

Las propias autoridades educativas reconocen que tenemos muchos maestros comisionados en labores administrativas y un número muy importante, muy alto de maestros que cobran sin trabajar, los llamados coloquialmente aviadores.

Estas sangrías institucionales, dañan el derecho del pueblo a la educación.

Por otra parte, las denuncias penales por venta de plazas y falsificación de documentos oficiales promovidas por la Secretaría de Educación Guerrero ante las autoridades correspondientes, se han incrementado sensiblemente en los últimos dos años.

La mafia educativa a que aluden el gobernador del Estado y el secretario de educación, sigue moviéndose con plena impunidad. Es urgente la erradicación de estos vicios. En esto no debe prevalecer la impunidad.

Desde esta tribuna demandamos a las autoridades educativas seguir poniendo orden en dicha institución.

El sistema de formación de docentes se salió de control. Tenemos 48 establecimientos de educación normal contra 38 del Distrito Federal y en el año 2002 teníamos 2,159 estudiantes normalistas contra 8,169 del Distrito Federal, donde habitan más de ocho millones de habitantes. El secretario de educación Daniel Pano Cruz afirma que actualmente se preparan en nuestras normales 15 mil futuros maestros, que no tendrán posibilidades de trabajo.

A nivel nacional está en marcha la Reforma Integral de la Educación Normal, para potenciar sus resultados y elevar la formación integral de nuestros docentes. En Guerrero este año se inició la reorientación y regulación de la educación normal. La matrícula en las escuelas normales públicas se redujo al uno por ciento, de 716 a 710, y en las particulares la reducción alcanzó el 43.2 por ciento de la matrícula, pasando de 2,050 a 1,164; en términos generales la matrícula de educación normal se redujo en 32.2 por ciento, pasando de 2,766 a 1,874 matrículas.

Esto ha sido un avance en el reordenamiento y normalización de este sistema, para reencauzarlo conforme a las necesidades reales de crecimiento de la matrícula escolar y a las nuevas necesidades de la formación de docentes para la educación preescolar, secundaria, bilingüe y media superior y superior.

Quedan todavía problemas pendientes. El principal de ellos es el referente a las normales privadas, cuya autorización de escuelas y matrículas se disparó innecesariamente en este sexenio, con un trato preferencial respecto de

las normales públicas. Por ejemplo, durante el ciclo escolar que recién terminó a las normales privadas se le autorizó 649 matrículas para educación preescolar contra 220 de las públicas; 1000 matrículas para primaria contra 396 de las públicas; 230 para secundaria y ni una sola para las públicas; 166 de educación especial contra 60 de las públicas; 152 matrículas para las normales privadas y 716 para las públicas. Este año el 62 por ciento de la matrícula fue autorizada para las normales privadas y sólo el 38 por ciento restante para las públicas. ¿Hacia donde se dirige esta política educativa de la actual administración?

Nuestras afirmaciones, sustentadas en la información correspondiente, no nos impide reconocer los esfuerzos que la actual administración y la Secretaría de Educación Guerrero están haciendo para regularizar esta situación; es un esfuerzo loable que permitirá que este problema se reencauce positivamente.

También es importante destacar los logros alcanzados por varios de nuestros estudiantes, quienes han sobresalido en diversos eventos educativos nacionales, poniendo en alto a nuestro estado. Es el más claro reflejo de la potencialidad que guardan nuestras nuevas generaciones y avizoran los logros educativos que podemos alcanzar cuando nuestro sistema educativo alcance su plena eficacia educativa.

Queremos insistir una vez más en la necesidad de construir todos un compromiso social por la calidad de la enseñanza en el estado de Guerrero, que involucre a los dos sindicatos de la educación en el Estado, al SUSPEG y a la Sección XIV del SNTE, a la CETEG y a la Coordinadora Estatal por la Reivindicación de los Principios de la CETEG. Ciertamente la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya firmaron a nivel nacional un acuerdo similar, pero debemos reconocer que las fuerzas locales tienen una dinámica propia y requieren por tanto de un trato adecuado en el ámbito estatal. A este acuerdo deben integrarse los gobiernos municipales, las organizaciones de padres de familia, y también los partidos políticos.

Démonos la oportunidad de reconstruir y sanear nuestro sistema educativo. El rescate de la educación en Guerrero es de tal urgencia y necesidad que bien vale un amplio esfuerzo de

concertación entre el gobierno, los partidos de la oposición y sobre todo con los trabajadores de la educación, para que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de adquirir una educación de calidad, adecuada a nuestras necesidades de desarrollo y que los formen para el aprendizaje permanente de nuevos conocimientos, habilidades y valores.

Por su atención, muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si algún diputado más desea hacer uso de la palabra en relación al asunto en desahogo.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados.

El inicio del año escolar 2004-2005, nos ofrece una gran oportunidad a los representantes populares para reflexionar a cerca de la importancia que la educación pública tiene para el desarrollo de nuestra Entidad.

De manera sucinta quiero apuntar que es la actividad a la cual le dedicamos los mayores recursos del erario público, también es el quehacer cotidiano que involucra a uno de cada tres guerrerenses entre alumnos, profesores y trabajadores no hay prácticamente ninguno de nosotros que no tenga algo que ver con las tareas educativas que se realizan todos los días.

En esta actividad tenemos depositadas la confianza para que en el estado de Guerrero salga de los graves rezagos en los cuales viven la mayoría de sus habitantes.

Una primera reflexión que debemos hacernos es procurar por todos los medios a nuestro alcance que las actividades educativas se lleven a cabo como lo marca la normatividad respectiva, para esto, es necesario que el calendario escolar se realice plenamente y se trabaje efectivamente los 200 días hábiles que están señalados.

Sin este paso, quedan como ha sido la

experiencia de muchos años que no se cumplan con ver en las aulas de clases los contenidos de los planes y programas de estudio, lo cual impide que los niños y jóvenes guerrerenses tengan una educación mejor para enfrentar los retos que nos depara la vida cotidiana.

Los datos que de manera regular da a conocer la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE en materia educativa son para preocuparnos y empezar a tomar las decisiones para que nuestro Sistema Educativo Nacional y también el que tenemos en Guerrero, empiecen a dar los resultados que nos ayuden a superar hechos tan lamentables como el que solo siete de cada cien jóvenes de quince años tengan la habilidad para leer y entender lo que leen.

No debemos de olvidar que en el estado de Guerrero, 88 de cada cien de sus pobladores mayores de quince años no tienen educación básica terminada, es decir, que tenemos en promedio 25 o 26 analfabetos por cada cien habitantes, 32 que no han concluido su primaria y 30 que no han finalizado sus estudios de secundaria.

Por esta, y por otras razones debemos de empezar a exigir que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) empiece a dar a conocer los resultados de sus trabajos y cumplir la función para la cual fue creado o sea, evaluar el desempeño de cada alumno, a cada profesor, a cada escuela no es aceptable que tengamos un sistema educativo sin evaluación, sin compromisos, con niños mal preparados, bachilleres y profesionista incapaces de emplearse y profesores que no cumplen con sus tareas por las cuales cada quince días perciben un salario.

La medición es precisión recordarlo es un paso firme para tener mejor calidad educativa, si nuestras autoridades educativas hubieran empezado a medir los resultados de nuestra educación pública desde hace años, tendríamos menos pobreza, más justicia y menos inequidad en México y en Guerrero.

Otro punto que también vale la pena comentar con todos ustedes compañeros legisladores es que debemos estar al pendiente de que las metas de brindar educación preescolar a nuestros niños de los municipios más atrasados de la entidad se

cumplan como lo marcan las modificaciones legales hechas por el Congreso de la Unión.

Estemos atentos para que se contraten las maestras de preescolar que se requieren y que reúnan el perfil profesional para estas actividades así como ver que se tenga la infraestructura básica para alcanzar este propósito.

Un renglón que debemos de tener presente compañeros diputados, es ver el cumplimiento del programa de mejoramiento institucional de las escuelas normales públicas, para asegurarnos que la formación profesional de nuestros maestros este a la altura de las exigencias para el logro de nuestras metas.

En este asunto confrontamos muchos problemas que nos han obligado a intervenir pues no podemos seguir sin planear el tamaño de los recursos humanos que requerimos, ya que no se trata de tener muchos profesionistas educados para el desempleo sino los necesarios para satisfacer nuestras necesidades, en este esfuerzo que nuevamente comenzamos a partir de hoy con la apertura del año escolar 2004-2005 no debe quedarse al margen ninguna institución educativa de las que tenemos en el estado de Guerrero, por lo cual debemos de agregar una invitación a la comunidad de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Guerrero para que asuman a cabalidad su compromiso con la sociedad guerrerense y este no es otro que aportar los profesionistas más calificados para impulsar el desarrollo de nuestro Estado.

En fin compañeros diputados, estamos empezando un nuevo ciclo escolar y es un momento oportuno para comprometernos a aportar nuestro mejor esfuerzo, para que los resultados que se obtengan al finalizar el próximo 30 de junio del 2005 sean los mejores y tengamos una mejor sociedad como es el deseo de todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:40 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 40 minutos del día miércoles 18 de agosto del 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 25 de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas y a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para el día martes 24 de agosto del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates